

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE LA MOJONERA**

Tengo el honor de remitir a V. I. Edicto comunicando al público la tramitación del ACTA DE REQUERIMIENTO Y TRAMITACIÓN PARA DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD (en la forma prevenida por el artículo 209 del Reglamento Notarial y tal y como reconoce la Dirección General de los Registros y del Notariado en Resolución de 19 de Noviembre de 2015) para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante el plazo de veinte días hábiles, rogándole de las órdenes oportunas para que así se haga, y transcurrido el plazo mencionado, me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite. -----

En Almería, a trece de marzo de dos mil veintiséis.

EL NOTARIO

MIGUEL E. DE ALMANSA MORENO-BARREDA





EDICTO

NOTARÍA DE DON MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-BARREDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA,
con residencia en Almería. -----

Que a requerimiento de **DON JUAN FRANCISCO ENRIQUE GOMEZ Y DOÑA ANTONIA CAÑABATE LAO**, en esta Notaría se tramita **ACTA DE REQUERIMIENTO Y TRAMITACIÓN PARA DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD**, con el fin de acreditar que **DON JUAN FRANCISCO ENRIQUE GOMEZ** había adquirido la propiedad de la finca que posteriormente se describe al menos un año antes al otorgamiento del título traslativo de atribución de ganancialidad, autorizada por mí, el día ocho de julio de dos mil veinticinco, con el número 2509 de mi protocolo. -----

DESCRIPCION DE LA FINCA.-

URBANA: Un almacén sito en avenida Europa, sin número del término municipal de La Mojonera (Almería), con una superficie gráfica y total construida de **cuarenta y cuatro metros cuadrados (44**

m²). Linda: **Oeste**, Concepción López Rodríguez (con referencia catastral número 8980202WF2688S0001JM); **Norte**, Concepción López Rodríguez (con referencia catastral número 8980201WF2688S0001IM); **Este**, Juan Francisco Enrique Gómez (con referencia catastral número 8979304WF2687N0001EZ); y **Sur**, Trinidad del Rocío González Espinosa (con referencia catastral número 8979301WF2687N0001XZ). -----

CATASTRO: Figura catastrada con el número de referencia: **8979306WF2687N0001ZZ**. -----

TITULO.- Adquirida por DON JUAN FRANCISCO ENRIQUE GOMEZ, con carácter privativo, por herencia de sus padres, hace más de 10 años, sin que conserve título escrito ni inscrito de tal adquisición. Yo, el Notario, les advierto de las posibles consecuencias sustantivas, fiscales y registrales. Posteriormente escritura de ATRIBUCIÓN DE GANANCIALIDAD, autorizada por mí, el día ocho de julio de dos mil veinticinco, con el número 2509 de mi protocolo. -----

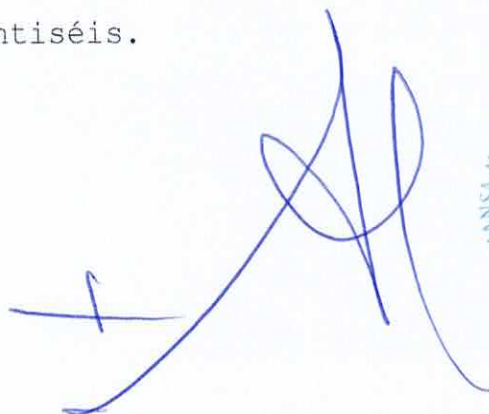
Dejo unido al presente edicto fotocopia de la certificación descriptiva y gráfica de la finca referida. -----

C).- INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el

registro de la Propiedad, según declara, advirtiéndome el Notario, de los requisitos necesarios para la inmatriculación de fincas. -----

Hasta que transcurran cuatro días desde que expire el plazo de veinte días hábiles de su publicación, podrán los interesados comparecer en la Notaria de Almería sita en Paseo de Almería, número 21-1º, desde las 10:00H a las 14:00H, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Almería, a trece de marzo de dos mil veintiséis.



Firmado: **DON MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-**

BARREDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA,
 , con domicilio en Paseo de Almería, número 21-1º,
04001 - Almería. -----